7

Ministerio del Interior

Asuncion Mayo 8 de 1874.

Estando vacante los cargos de tres titulares de la Municipalidad de Itaugua por renuncia de los que desempeñaban segun comunicacion de fecha 3 del corriente pasada al Ministerio del ramo por el Presidente de la Misma.

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º. Queda convocado el vecindario del citado departamento para la eleccion de tres titulares municipales, cuyo acto deberá verificarse el Domingo 27 del presente mes.

Art.º 2º. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Gonzalez

Manuel Pena